



01 de Octubre del 2010
Ref.: SCRN- 400382010

Señor
Victor Manuel Tellería Gabuardi
Gerente General
Financiera FAMA S.A.
Managua

Estimado señor Tellería:

Le comunicamos que en la Sesión extraordinaria N° 4102010 del día 01 de octubre del 2010, nuestro Consejo de Calificación conoció la carta de apelación enviada por ustedes y basado en información financiera no auditada al 31 de marzo del 2010, acordó otorgar a Financiera FAMA S.A. las siguientes calificaciones de riesgo:

Calificación de Riesgo		
	Córdobas	Moneda extranjera
Largo Plazo	scr BB+ (nic)	scr BB+ (nic)
Corto Plazo	SCR 3- (nic)	SCR 3- (nic)

La calificación scr BB se otorga a aquellas "Emisiones debajo del grado de inversión, son emisiones con capacidad de pago de capital e intereses según lo acordado, pero variable y susceptible de deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía". Por su parte, la calificación SCR 3 se otorga a aquellas "emisiones a Corto Plazo que tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses dentro de los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo se verían afectados en forma susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno"

Las calificaciones desde "scr AA" a "scr C" y desde "SCR 2" a "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Asimismo, le recuerdo que de acuerdo a nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción, en caso contrario procederemos a publicarla en un medio de comunicación colectivo.

Atentamente,



Ing. Gary Barquero Arce M.A.E
Gerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.